Moción de Orden del Día N°..14206.....

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

El congresista que suscribe, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, integrante del grupo parlamentario Alianza Para el Progreso, en uso de sus facultades establecidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República; propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, se considera trabajador en construcción civil a quienes realizan labores de construcción para una persona natural o jurídica dedicada a dicha actividad, bajo subordinación, a cambio de una remuneración y son clasificados como operarios, oficiales y peones.

Que, mediante Ley N°24324 de fecha 4 de noviembre de 1985, se declaró el 25 de octubre de cada año el "Día de los Trabajadores en Construcción Civil", en reconocimiento y gratitud a su abnegado trabajo.

Que, el origen de esta fecha se remonta al año 1970, cuando se realizó en Lima el Congreso Constitutivo de la Federación Latinoamericana de la edificación Madera y Materiales de la Construcción (FLEMATCON), uno de los acuerdos de este congreso, al que asistió el sindicato del sector construcción de América latina, fue luchar para que se establezca el 25 octubre como el día de los trabajadores de este rubro en Latinoamérica, algo que la Federación de Trabajadores en Construcción Civil del Perú logró 15 años después.

Que, en consecuencia, es necesario que el Congreso de la República exprese su más afectuoso saludo y reconocimiento a los trabajadores de construcción civil, en reconocimiento a su abnegación con que desarrollan su trabajo en beneficio del país, para lograr el desarrollo mediante las obras que realizan en todo el país.

POR LO EXPUESTO
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su ferviente saludo y reconocimiento, al celebrarse el 25 de octubre, el "DÍA DEL TRABAJADOR EN CONSTRUCCIÓN CIVIL EN EL PERÚ", a todos los trabajadores de la construcción civil que, con abnegación y compromiso, realizan trabajos que contribuyen al desarrollo del país.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo al señor **Daniel Ysau Maurate Romero, ministro de Trabajo y Promoción del Empleo,** y, por su intermedio hacer extensivo el presente saludo a todos los trabajadores de construcción civil del país.

Lima, octubre de 2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA * JORGE MARTICORENA MENDOZA *

JORGE MARTICORENA MENDOZA
Congresista de la República